

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 208-80 CELEBRADA EL 07 DE ABRIL, 1980

SESIÓN 208-1980

07 ABRIL DE 1980

ARTICULO II, inciso 1)

SE ACUERDA APROBAR la modificación al acuerdo tomado en el artículo IV, sesión No. 171, de modo que se lea:

SE ACUERDA APROBAR los términos del Contrato que la UNED celebrará con el Dr. Greville Rumble, quien trabajará como asesor en los campos de la planificación académica y administrativa durante el período comprendido entre enero y diciembre de 1980. Dicho asesor devengará honorarios mensuales pagaderos en colones por el equivalente a dos mil dólares (\$2.000).

De esa suma, US\$500.00 (quinientos dólares) se pagarán mensualmente con fondos del Proyecto Especial Costa Rica-Venezuela de Educación Integrada de Adultos (OEA). El pasaje del Dr. Rumble se pagará con fondos del Proyecto Especial y los pasajes de la esposa y los dos hijos menores los cubrirá la UNED.

ACUERDO FIRME